

H. COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. PRESENTE.-

El suscrito Diputado Adrián Valles Martínez, Presidente de la Comisión Permanente, de conformidad con lo que establecen los artículos 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 84 y 174 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito someter a la consideración de esta Comisión, la celebración de un "Primer Período Extraordinario de Sesiones dentro del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional" de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, que dará inicio el día 15 (quince) de enero del año 2013, a las 11:00 (once) horas, con la finalidad de desahogar los siguientes:

ASUNTOS

PRIMERO: Dictámenes que presenta la Comisión de Estudios Constitucionales respecto de las minutas enviadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión:

- a).- Reformas a los artículos 3o., fracciones III, VII y VIII, y 73, fracción XXV; y se adiciona la fracción IX, al artículo 3o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- b).- Reformas a los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado A del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



SEGUNDO.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y Seguridad Pública, respecto de las siguientes Iniciativas:

a).- Iniciativa con proyecto de decreto que contiene Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango, presentada con fecha 12 de abril del 2011 por los CC. Diputados José Antonio Ochoa Rodríguez, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Gina Gerardina Campuzano González, Judith Irene Murguía Corral y Aleonso Palacio Jáquez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y b).- Iniciativa con proyecto de decreto que contiene Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango, presentada con fecha 15 de junio de 2011 por el C. Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

TERCERO.- Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública respecto de las siguientes iniciativas:

a).- Iniciativa de decreto que contiene autorización para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, enajene a título gratuito un bien inmueble de su propiedad a favor del Fideicomiso denominado "Patrimonio DIF", enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango;

b).- Iniciativa de decreto que contiene autorización al Poder Ejecutivo del Estado para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), un crédito simple por la cantidad de \$337'373,523.00 (trescientos treinta y siete millones



trescientos setenta y tres mil quinientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango;

- c).- Iniciativa enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en la cual solicita autorización para enajenar a título gratuito un inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del Ayuntamiento de Tepehuanes, Dgo., con una superficie de 4,077.90 metros cuadrados:
- d).- Iniciativa enviada por la C. Rocío Rebollo Mendoza, Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., en la cual solicita autorización para otorgar en donación a la Asociación Religiosa denominada Iglesia del Nazareno en México Distrito Norte, una superficie de 325.758 metros propiedad del Municipio;
- e).- Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Ocampo, Dgo., en la cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$4'260,000.00 incluyendo comisiones bancarias con IVA;
- f).- Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo., mediante la cual solicitan autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$10'000,000.00 incluyendo las comisiones respectivas;
- g).- Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Canatlán, Dgo., mediante la cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad



de 8'540,000.00 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. incluyendo las comisiones bancarias con su IVA respectivo;

h).- Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Canelas, Dgo., en la cual solicita autorización para la contratación de crédito con BANOBRAS, hasta por la cantidad de 3'000,000.00, incluyendo comisiones con su IVA respectivo; e

i).- Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Durango, Dgo., mediante la cual solicitan autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 incluyendo las comisiones respectivas.

CUARTO.- Dictamen de la Comisión de Vivienda, respecto de la siguiente:

Iniciativa: presentada por los CC. Diputados Adrián Valles Martínez, Jorge Alejandro Salum del Palacio, y Miguel Olvera Escalera, que contiene Ley de Régimen de Propiedad en condominio del Estado de Durango.

A T E N T A M E N T E Victoria de Durango, Dgo., 9 de enero de 2013

DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

